



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Mediante acuerdo de 6 de julio de 2023, la Junta de Gobierno Local ha acordado prorrogar para el ejercicio 2023 la encomienda de gestión efectuada por el Ayuntamiento de Burgos a la Sociedad para la Promoción y Desarrollo de la Ciudad de Burgos, A.09027392 (antes Parkmusa) para los trabajos de vigilancia de los vehículos retirados por la grúa municipal y que se depositan en los terrenos de los almacenes municipales sitos en Villalonquéjar, por importe de 144.197,14 euros.

Lo que se publica para su eficacia, en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, en cumplimiento del artículo 11.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Burgos, a 2 de agosto de 2023.

El concejal de Hacienda y Contratación,
Ángel Jesús Manzanedo Gutiérrez